

424 - PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

4200200 / E10201 SERVICIO MEDICO Y CUIDADO DE LA SALUD / SALUD

Definición del Programa

Ofrecer un servicio de salud, a los jubilados, pensionados y trabajadores al servicio del Estado, afiliados a las instituciones encomendadas para otorgar estos servicios, que se destaque por su nivel de atención médica y humana y se caracterice por su calidad, seguridad y calidez.

Beneficiarios / Población Objetivo

Población	Tipo	M	H	Total
OBJETIVO	DERECHOHABIENTES	45,000	30,000	75,000

Recursos Destinados para la Igualdad de Mujeres y Hombres

Presupuesto Autorizado	Ejercido Acumulado	Variación Anual
11,632,516	10,391,140	1,241,376

ALINEACIÓN

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo

Periodo 2010-2016

Eje	E1	DESARROLLO HUMANO Y CALIDAD DE VIDA
Tema	02	SALUD
Subtema	01	SALUD
Objetivo	001	Brindar atención médica de calidad a los diferentes grupos de edades de la población mediante una serie de programas de salud eficientes y efectivos.
Estrategia	002	Diseñar programas de salud que permitan mejorar la salud materna y de las mujeres en las diferentes etapas de su vida.
Linea de Acción	001	Implementar un programa específico para la detección oportuna y tratamiento del cáncer cervicouterino y del cáncer de mama en las mujeres.

424 - PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

4200200 / E10201 SERVICIO MEDICO Y CUIDADO DE LA SALUD / SALUD

Descripción	Observaciones	Recursos 2014		Avance de la Meta	
		Destinados	Ejercidos	Trimestre	Acumulada
Detección de cáncer cervicouterino, alcance estatal población de mujeres de 20 años o más 15,567		2,667,216	657,440	24.65	24.65
Detección de cáncer de mama, alcance estatal población de mujeres de 20 años o más 15,567		7,285,300	9,397,000	128.99	128.99
Detección de cáncer de próstata alcance estatal población de hombres de más de 45 años 11,609		1,680,000	336,700	20.04	20.04
La información proporcionada es bajo el esquema del Programa Médico Familiar y del Programa PrevENSIONES conforme a la línea de atención referente a la equidad de género	Aclaración, lo anotado en el no. 4 no es una acción, es información relativa a las otras tres acciones que se encuadran en los Programas Médico de Familia y PrevENSIONES Titular de Dependencia				

Dr. Manuel Marcelo González Tachiquín

Director